



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO  
RAD: 158374089001-2022-00034-00  
Dte: MICROACTIVOS S.A.S.  
Ddo: HEBER ALBA ACUÑA  
DECISIÓN: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Tuta, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

El despacho para efectos de adelantar la liquidación de costas en el presente asunto, dispone señalar como agencias en derecho el valor de TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$320.000) M/Cte.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.023 hoy dieciséis (16) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria